



OFICIO N° 53215  
INC.: solicitud

jpgj/mkr  
S.26°/368

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2020

El Diputado señor EDUARDO DURÁN SALINAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos que justifican el alza en los precios de las cuentas de electricidad a nivel nacional, específicamente en las comunas de El Bosque, La Cisterna, San Ramón, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y Lo Espejo, y la cantidad de reclamos ingresados hasta la fecha por estos motivos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C3DCA01DA942A407



VALPARAÍSO, 27 DE MAYO DE 2020

OFICIO

DE : **EDUARDO DURAN SALINAS**  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : **SEÑOR LUIS ÁVILA BRAVO**  
SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

Una gran cantidad de vecinos de mi distrito (comunas de El Bosque, La Cisterna, San Ramón, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, Lo Espejo) nos han manifestado que durante este mes ha existido un alza desmedida e injustificada en sus cuentas de electricidad, una situación que parece del todo incomprensible. Esto se torna aún más preocupante toda vez que nos encontramos en plena pandemia y crisis social.

Si bien es cierto, la Facturación Provisoria es una modalidad permitida por la normativa, que faculta a las empresas a no tomar la lectura presencial de los medidores de sus clientes, en casos excepcionales, y a emitir boletas con consumos promedios, para lo cual se toma el registro de lo facturado en los seis meses anteriores, operación que se puede realizar hasta por dos períodos consecutivos. Sin embargo, según lo manifestado dicha alza ha sido importante, situación que es del todo gravosa para los vecinos de mi distrito y que a priori pareciera estar a favor de las empresas, perjudicándolos tanto a ellos como a las Pymes, que como es sabido han estado cerradas producto de la pandemia.

Por todo, solicito a Ud. lo siguiente:

- Se nos informe el motivo de este alza en los precios de las cuentas de electricidad.
- Se nos informe la cantidad de reclamos ingresados hasta la fecha por estos motivos.
- Se tomen las medidas pertinentes para fiscalizar que el promedio concerniente a la facturación provisoria sea ajustado a la ley.
- De comprobarse alguna irregularidad producto de la investigación que lleven a cabo a raíz de las denuncias, se apliquen las sanciones correspondientes considerando el preocupante impacto que ha tenido el COVID-19 y la Crisis Social en la economía de los hogares y las Pymes. Asi como también se informe si es que de comprobarse dicha irregularidad esta contemplado algún mecanismo compensatorio.
- Se nos informe el estado en que se encuentra las respuestas correspondiente al oficio relativo a esta problemática que fuere remitido por vuestra autoridad a las empresas de distribución eléctrica del país con especial énfasis en mi distrito.
- Finalmente, se emita un pronunciamiento que dicte las directrices para el establecimiento de un criterio relativo a la facturación provisoria considerando el contexto de Pandemia y con especial énfasis en aspectos de mayor transparencia respeto de la misma.



**EDUARDO DURÁN SALINAS.**

**DIPUTADO**